

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL AORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TESTEK DE ECUADOR S.A.**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y cuatro días del mes de Abril de dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Hungría N32-71 y Av. Mariana de Jesús, presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Abogada Andrea Patricia Espinel Galarraga, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la señora Gerente General, relativo a su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe de comisario relativo al ejercicio económico 2012;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012;**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2012; y,**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los representantes de las accionistas de la compañía aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 14h00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señora Abogada Andrea Patricia Espinel Galarraga; y, con la presencia de las accionistas de la compañía: **TITO LIBIO GAMARRA**, debidamente representado por el señor Juan José Espinosa Córdova, conforme consta de la carta poder que se adjunta al expediente del Acta, propietario de mil doscientas (**1200**) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **AGUEDA BEATRIZ AZACON QUINTERO**, debidamente representada por la señora Andrea Patricia Espinel Galarraga, conforme consta de la carta poder que se adjunta al expediente de Acta, propietaria de ochocientas (**800**) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria la señora María Gloria Córdova Zaldumbide, Gerente General de la compañía.

A continuación, la señora Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el único punto del Orden del Día, y ésta, por unanimidad resuelve:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la señora Gerente General, relativo a su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente.**

Toma la palabra la señora Gerente General y procede a dar lectura al informe de su administración correspondiente al ejercicio económico 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad sin que exista observación alguna.

Se deja constancia de la abstención de los administradores de la compañía.

2. Conocer y resolver sobre el informe de comisario relativo al ejercicio económico 2012.

Se procede con la lectura del informe del comisario el mismo que es puesto en consideración de la Junta General de Accionistas y aprobado por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012.

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012, los mismos que obtienen aprobación unánime.

Se deja constancia de la abstención de los administradores de la compañía.

4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2011.

En relación a este punto del Orden del Día la Junta General no emite resolución alguna, porque durante el ejercicio económico del 2012 la compañía arrojó pérdida.

5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía.

Se nombra por unanimidad a la señora Virginia Isabel Pérez Reinoso como Comisario Principal de la Compañía y a la señora Deisy Mejía Bastidas como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2013.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta Junta: a) el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012; b) el Informe del Comisario Principal; c) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012, documentos que fueron puestos en consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto el los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 15h30.

Para constancia de lo expresado, firman los señores accionistas, la señora Presidente Ad Hoc y la Secretaria de esta Junta, que certifican en el lugar y fecha indicados.

Ab. Andrea Espinel G.
PRESIDENTE AD HOC

Sra. María Gloria Córdova Z.
SECRETARIA-GERENTE GENERAL

TITO LIBIO GAMARRA
Debidamente Representado por el señor
Juan José Espinosa Córdova
Accionista

AGUEDA BEATRIZ AZACON QUINTERO
Debidamente Representada por la señora
Andrea Patricia Espinel Galarraga
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TESTEK DE ECUADOR
S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y cuatro días del mes de abril del dos mil trece, antes de declarar instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TESTEK DE ECUADOR S.A., la señora Secretaria, María Gloria Córdova Zaldumbide, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, son los siguientes:

1. **TITO LIBIO GAMARRA**, debidamente representado por el señor Juan José Espinosa Córdova, conforme consta de la carta poder que se adjunta al expediente del Acta, propietario de mil doscientas (**1200**) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 1200 votos; y,
2. **AGUEDA BEATRIZ AZACON QUINTERO**, debidamente representada por la señora Andrea Patricia Espinel Galarraga, conforme consta de la carta poder que se adjunta al expediente de Acta, propietaria de ochocientas (**800**) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 800 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señora Presidente Ad Hoc y la señora Secretaria que certifica.

Ab. Andrea Espinel G.
PRESIDENTE AD HOC

Sra. María Gloria Córdova Z.
SECRETARIA-GERENTE GENERAL